

Futuro Constitucional

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Este artículo fue escrito antes del día señalado para el referéndum, de manera que al publicarse ya se sabrán los resultados del pronunciamiento nacional.

Cabe recordar, por tanto, que el proceso constituyente que ha vivido el Ecuador no se redujo al pronunciamiento favorable o contrario a una nueva Constitución, sino que, desde una perspectiva histórica, es el resultado de un proceso más amplio en el tiempo.

En efecto, cuando en 1979 se inició el gobierno de Jaime Roldós (1979-1981) y la vigencia de la Constitución aprobada en referéndum en 1978, las tendencias prevalecientes en la sociedad ecuatoriana fueron las del reformismo democrático. Sin embargo, pese al “izquierdismo” del gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984) en aquella época (los empresarios le atacaban como “comunista”), la crisis económica y de la deuda externa obligó a los primeros giros “neoliberales”.

Pero fue a partir de León Febres Cordero (1984-1988) cuando el reformismo democrático revirtió. Bajo la hegemonía política del socialcristianismo, la economía pasó a orientarse por los intereses del alto empresariado y de las cámaras de la producción. Se implantaron el autoritarismo, la represión y la ausencia de democracia.

La consolidación del modelo empresarial de desarrollo, si bien fue temporalmente afectada por el reformista gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992), revivió con Sixto Durán Ballén (1992-1996). Luego, entre 1996 y 2006, la caótica institucionalidad gubernamental, con siete gobiernos (tres electos y luego derrocados) y un efímero triunvirato dictatorial, acompañó a la continuidad de la construcción del modelo empresarial, que benefició a una elite y perjudicó a la mayoría nacional.

Por consecuencia, en los últimos veinticinco años el país se polarizó, pues se edificó una economía injusta y excluyente (Ecuador pasó a ser uno de los más inequitativos del mundo) y los partidos políticos se alejaron de sus responsabilidades sociales. Esto es lo que provocó la acumulación de fuerzas populares adversas y resistentes, que desde el levantamiento indígena de 1990 han venido afirmándose.

El triunfo del SI, da continuidad a este proceso de lucha social contemporánea, que en el futuro tendrá que enfrentar mayores polarizaciones por quienes se alistarán para evitar que un nuevo tipo de Estado se imponga sobre sus intereses privados. Y suponiendo que el NO hubiera triunfado (algo improbable), ello también marcará un momento de agudización de las confrontaciones por el poder, pues las viejas elites oligárquico-capitalistas buscarán arremeter contra toda reforma y contra quienes las han impulsado y apoyado. Su arrogancia autoritaria retornará aún con el triunfo del SI, pues no cederán “fácilmente” sus privilegios.

Como siempre lo han demostrado otras épocas históricas de flujos y reflujos sociales, solo la organización, la activa presencia popular y la lucha constante por nuestros valores y derechos, serán los mecanismos nacionales para frenar e impedir el totalitarismo de ese “Estado empresarial” criollo, ya vivido en el pasado reciente.